

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
AÑO 2018**

Cuenca, Abril 04 del 2019

Sres. Accionistas:

Me permito presentar a la Honorable Junta General de Socios, el resultado del examen efectuado sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; los mismos que han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGAE), a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1), a Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y en sujeción a las Leyes y Reglamentos vigentes, así como a los Estatutos de la Compañía.

**a.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-**

La empresa no dispone de un manual de funciones, las políticas y procedimientos que conducen la actividad en cada uno de los departamentos son de tipo oral, las mismas que son dispuestas por la Gerencia General.

Luego de la constatación física del nombramiento del Presidente y Gerente de la compañía se determina que se encuentran vigentes y están debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

Posterior a la revisión debo manifestar que para mejorar el control interno se debe emitir Manuales de Funciones y Responsabilidades para el personal en cada área.

**b.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.**

## **B1.- ANALISIS AL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

El estado de Pérdidas y Ganancias que se elabora en esta empresa, de acuerdo a la estructura del plan de cuentas contable, se divide en dos secciones claramente definidas;

- \* Ingresos y Gastos Operacionales
- \* Ingresos y Gastos No Operacionales.

El análisis a las cuentas de resultados, se efectuó sobre aquellas que presentan saldos más representativos por su monto acumulado en el período, con la finalidad de determinar su relación directa con la actividad de la empresa, siendo el más representativo del total de gastos \$ 44.923,35 el correspondiente a los gastos administrativos referentes a sueldos y salarios (17.56% del total de gastos) y honorarios profesionales (11.47% del total de gastos).

Los gastos no operacionales alcanzan a un valor de \$ 12.67 con una baja representatividad del total de gastos.

Para el año 2018 la empresa todavía no genera ingresos, aún se encuentra en el proceso de implementación y pruebas de calidad del portafolio de productos que destinará a la comercialización.

El ejercicio económico al 31 de diciembre refleja un resultado negativo de \$-44.923,35

## **B2.- ANALISIS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINAL**

El análisis se realizó de forma individual con la finalidad de determinar la razonabilidad, el origen, respaldos y veracidad de sus saldos.

A continuación detallo los siguientes comentarios:

En la estructura del activo, el crédito tributario refleja el saldo según el formulario 104 de declaración mensual de IVA del mes de diciembre por un valor de \$332.19

Los activos fijos representan el 96.5% del total del activo los mismos que están conformados por la nave, maquinaria, equipos, y camión para la distribución de los productos.

Del grupo de Propiedad, planta y equipo se puede observar que aún no se empieza con el proceso de depreciación dado que la producción no se ha iniciado aún, por lo que es importante que contabilidad preste la atención respectiva en el momento que estos bienes inicien el proceso de producción.

Los activos se encuentran financiados por un préstamo de los socios por un valor de \$ 155,223.72 dólares, endeudamiento que representa el 99.71% del total pasivo.

En observación queda la cuenta préstamos de socios, que se detalle el valor y socio al cual está vigente el endeudamiento.

Hago mención sobre el cumplimiento que se debe dar a lo establecido en la Resolución N° NAC-DGERCG14-00369 en la que se estable que los pagos de Impuestos al Servicio de Rentas Internas deben realizarse mediante débito bancario.

El patrimonio continúa teniendo un impacto negativo para el año 2018 de \$ 44,923.35 dólares, siendo inferior al año 2017 que fue de \$56,728.57 dólares.

**c.- Informe sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**

Mi opinión respecto a este punto es que la información financiera revisada y sobre la cual se ha emitido el presente informe fue proporcionada por la empresa en los primeros días del mes de marzo del año 2019; durante el transcurso del año 2018, no se ha realizado ningún análisis previo que permita evaluar los movimientos y resultados por períodos más cortos.

Luego de haber revisado los Estados Financieros y registros auxiliares de las cuentas más representativas de la empresa, con las observaciones indicadas anteriormente, puedo manifestar que los mismos han sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que reflejan de manera razonable la situación de la empresa al 31 de diciembre de año 2018, por lo que pongo a consideración de la Honorable Junta General de Accionistas para su respectiva Aprobación.

De los señores Accionistas

Atentamente;



Ing. CPA. Eco Doris Salas

Comisario